



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 088-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística – Área de Procesos, del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 13:30 horas del día 18 de setiembre del 2024, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 088-2024-GRA – 1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la **ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FAUSTINO B FRANCO DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA AREQUIPA”**, en el siguiente detalle:

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES**

**: GABRIEL IBÁRCENA REVILLA**

OEC

Se instaló el Comité de Selección del siguiente procedimiento de selección:

<b>Nombre de la Entidad:</b>	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
<b>Proceso de Selección:</b>	Adjudicación Simplificada (AS)
<b>Numero de Proceso:</b>	088-2024-GRA – 1
<b>Descripción:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FAUSTINO B FRANCO DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA AREQUIPA”</b>
<b>Valor Estimado:</b>	S/ 64,957.23 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 23/100 SOLES)

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	21/06/2024	Válido	10410553746
2	Proveedor con RUC	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	27/08/2024	Válido	10420349772
3	Proveedor con RUC	10461067447	PALACIOS VELASQUEZ JHON STALEN	24/06/2024	Válido	10461067447
4	Proveedor con RUC	10466380518	CANO HORNA JESUS LIZARDO	25/06/2024	Válido	10466380518
5	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	20/06/2024	Válido	10703730359
6	Proveedor con RUC	20100084172	PROMOTORES ELECTRICOS S A	21/06/2024	Válido	20100084172
7	Proveedor con RUC	20335910550	PISCINES S.A.C.	21/06/2024	Válido	20335910550
8	Proveedor con RUC	20372523361	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	21/06/2024	Válido	20372523361
9	Proveedor con RUC	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	24/06/2024	Válido	20381197701
10	Proveedor con RUC	20390583835	DIMATIC S.A.C	26/08/2024	Válido	20390583835



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20455199299	TECNICOS, INDUSTRIALES, ELECTRICOS, MECANICOS, PINTURA, OPERADORES, TV, TELEFONOS, PERU S.R.L.	23/06/2024	Válido	20455199299
12	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	23/06/2024	Válido	20455287406
13	Proveedor con RUC	20455985278	E & J HNOS TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	21/06/2024	Válido	20455985278
14	Proveedor con RUC	20490873571	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION J & L EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VEMACO J&L	27/06/2024	Válido	20490873571
15	Proveedor con RUC	20535515728	AMERICA PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/06/2024	Válido	20535515728
16	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2024	Válido	20542625741
17	Proveedor con RUC	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/06/2024	Válido	20547030312
18	Proveedor con RUC	20555360585	CORPORACION TDLC S.A.C. - CTDLC S.A.C.	28/08/2024	Válido	20555360585
19	Proveedor con RUC	20558029715	DURMETAL S.A.C.	21/06/2024	Válido	20558029715
20	Proveedor con RUC	20558239281	INOX ART SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	Válido	20558239281
21	Proveedor con RUC	20558387808	SERVIMAN PERU S.R.L.	26/06/2024	Válido	20558387808
22	Proveedor con RUC	20559679977	NORELUXX PROYECTOS & SERVICIOS S.A.C.	25/06/2024	Válido	20559679977
23	Proveedor con RUC	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	25/06/2024	Válido	20565709772
24	Proveedor con RUC	20565747356	BBTI S.A.C.	21/06/2024	Válido	20565747356
25	Proveedor con RUC	20600784669	VELSO HELP S.A.C.	26/06/2024	Válido	20600784669
26	Proveedor con RUC	20600800630	H & B CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	26/06/2024	Válido	20600800630
27	Proveedor con RUC	20600942531	COPELEC S.A.C.	22/06/2024	Válido	20600942531
28	Proveedor con RUC	20601058082	PROYECTOS ELECTROMECHANICOS GENERALES MW S.R.L.	26/06/2024	Válido	20601058082
29	Proveedor con RUC	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	30/08/2024	Válido	20601643902
30	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	20/06/2024	Válido	20601830788



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
31	Proveedor con RUC	20602738320	ANDINOS DEL SUR ILUMINACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/06/2024	Válido	20602738320
32	Proveedor con RUC	20603350201	FABRICACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.C. - FAPRODEL S.A.C.	02/09/2024	Válido	20603350201
33	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2024	Válido	20604234035
34	Proveedor con RUC	20605563199	NOVASERVIAQP S.R.L.	21/06/2024	Válido	20605563199
35	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	26/06/2024	Válido	20605753907
36	Proveedor con RUC	20605964100	LU IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2024	Válido	20605964100
37	Proveedor con RUC	20608462946	STECA CONSTRUCTORA CAPACITADORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	27/08/2024	Válido	20608462946
38	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	02/09/2024	Válido	20608925482
39	Proveedor con RUC	20609607905	BYB INGENIERIA Y PROYECTOS A MEDIDA S.A.C.	21/06/2024	Válido	20609607905
40	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	22/06/2024	Válido	20609931311
41	Proveedor con RUC	20610003789	ELECTRIWAL S.A.C.	20/06/2024	Válido	20610003789
42	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	28/08/2024	Válido	20611172461
43	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	28/08/2024	Válido	20611499591
44	Proveedor con RUC	20611606223	INSERCOM LINK S.A.C.	24/06/2024	Válido	20611606223
45	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	31/08/2024	Válido	20612573621

(Cuadros: Fuente SEACE)

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610003789	ELECTRIWAL S.A.C.	03/09/2024	15:37:01	Enviado	Valido
2	20372523361	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	03/09/2024	19:47:08	Enviado	Valido
3	20600942531	COPELEC S.A.C.	03/09/2024	17:42:51	Enviado	Valido
4	10466380518	CANO HORNA JESUS LIZARDO	03/09/2024	22:25:45	Enviado	Valido
5	20600784669	VELSO HELP S.A.C.	03/09/2024	22:14:56	Enviado	Valido
6	20390583835	DIMATIC S.A.C	03/09/2024	18:51:12	Enviado	Valido

(Cuadros: Fuente SEACE)



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 088 -2024-GRA – 1**, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el OEC no infiere en la revisión de las características técnicas, habiendo sido validadas por el Ing. Juan Walter Huacasi Quiñones del área usuaria, resultando de la siguiente manera:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	Catálogo y/o ficha técnica y/o brochures y/o folletos del producto ofertado, para acreditar las especificaciones técnicas	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio oferta Anexo N° 6.	ADMITIDA
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)
1	ELECTRIWAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI 79,760.00	NO
2	COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI 66,244.96	NO
3	COPELEC S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI 69,000.00	NO
4	CANO HORNA JESUS LIZARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI 61,584.00	SI
5	VELSO HELP S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI 76,133.05	NO
6	DIMATIC S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI Con error 63,547.25	NO



# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



A los postores **ELECTRIWAL S.A.C., COMERCIO Y SERVICIOS EN ELECTRICIDAD S.A., COPELEC S.A.C., y VELSO HELP S.A.C.**, verificados los documentos correspondientes a la Admisión de la oferta, se advierte que el precio de sus ofertas económicas supera de manera sustancial el valor estimado que se tiene certificado, por lo que dichas ofertas son **RECHAZADAS**.

Al postor **DIMATIC S.A.C.**, verificada la oferta de forma integral, se advierte que el Anexo N° 06 – *Precio de la oferta*, se habría considerado un formato correspondiente a precios unitarios, no correspondiendo al sistema de Contratación de la presente convocatoria, asimismo; y dado que difiere al formato previsto en los Anexos de las Bases Integradas, por lo que de conformidad al Art. 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala; 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica, por lo que dicha oferta es declarada **NO ADMITIDA**.

Del postor **CANO HORNA JESUS LIZARDO**, el OEC a solicitud de la parte técnica del Área usuaria – Ing. Mecánico Electricista Juan Walter Huacasi Quiñones, le requirió la subsanación de la Oferta, esto a efecto de que aclare información que se considera divergente a efecto de que pueda ser aclarada o evidenciada, y siendo que verificado la plataforma del SEACE, se advierte que habría cumplido con subsanar por lo que su oferta es **ADMITIDA**.

### Datos del postor

<b>Tipo de Proveedor</b>	Proveedor con RUC
<b>RUC / Código</b>	10466380518
<b>Consorcio</b>	No
<b>Nombre o razón social</b>	CANO HORNA JESUS LIZARDO

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	12/09/2024	1	Publicado	 (166653 KB)	Si	  

### Presentación de Subsanación

<b>Fecha Presentación</b>	13/09/2024
<b>Usuario quien subsanó</b>	10466380518
<b>Fecha y Hora Subsanación</b>	13/09/2024 17:13:50 PM

### Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION AS0882024GRA1.pdf KB)	pdf	3021763	

(Cuadros: Fuente SEACE)



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

N°	FACTOR DE EVALUACION					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	POSTOR	PRECIO OFERTADO	Precio	Puntaje parcial	Bonificación		
		S/	(100 puntos)		5% Mype		
1	CANO HORNA JESUS LIZARDO	S/ 61,584.00	100	100	5.00	105.00	1

\* El OEC ha verificado la pertenencia del postor al Régimen MYPE.



## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



**QUINTO.-** Seguidamente se procede con la Calificación de la Oferta de los Postores, acorde al Art. 75 del RLCE, se determinará dos (02) postores que cumplan con los Requisitos de Calificación contenidos en las Bases. En caso la oferta no cumpla con dichos requisitos será Descalificada.

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social	Requisitos de Calificación	(Calificada/ Descalificada)
		Experiencia del postor en la especialidad	
1°	CANO HORNA JESUS LIZARDO	SI CUMPLE	<b>CALIFICADA</b>

La oferta del postor **CANO HORNA JESUS LIZARDO**, ha acreditado cumplir el monto facturado acumulado por la venta de tableros eléctrico y artículos eléctricos por un valor ascendente a la suma de Veintidós mil con 00/100 Soles (S/ 22,000.00), y toda vez que ha acreditado pertenecer al Régimen MYPE, dicha suma supera por amplio margen el requisito exigido en las bases integradas por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por lo que su oferta obtiene la condición de **CALIFICADA**.

**SEXTO.** - Acto seguido, y habiéndose cumplido con la admisión, evaluación y calificación del proceso de selección, en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63° donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."; el órgano Encargado de las Contrataciones en pleno procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 088-2024-GRA – 1**; al postor:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta	Puntaje Total de la Oferta
1	CANO HORNA JESUS LIZARDO	S/ 61,584.00	105.00

Se otorga la buena pro al postor **CANO HORNA JESUS LIZARDO**, identificado con RUC N° 10466380518, por el monto total de **S/ 61,584.00** (Sesenta y un mil quinientos ochenta y cuatro con 40/100 Soles).

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización y verificación posterior, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numerales 64.5 y 64.6.

Es preciso señalar que en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia que señala "El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.", el comité de selección ha valorado de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar las Especificaciones Técnicas del bien a adquirir.

Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones, ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones y parámetros establecidos en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se solicita que una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del GRA, proceda a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo; es preciso señalar que no es responsabilidad del OEC interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.



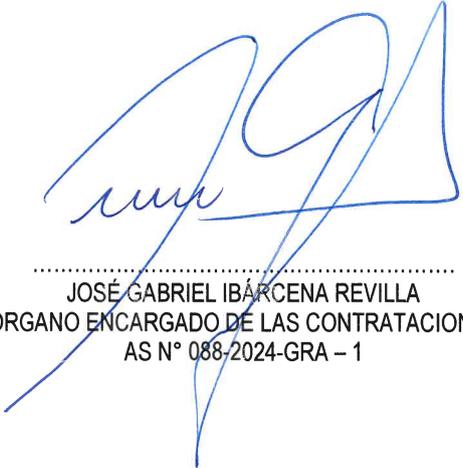
## **GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



**SEPTIMO.-** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

Siendo las 14:40 horas del mismo día, se dio por concluido el acto celebrado, firmando la presente en señal de conformidad.



.....  
JOSÉ GABRIEL IBÁRCENA REVILLA  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
AS N° 088-2024-GRA – 1